REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
TURBO, ANTIOQUIA

Siete de julio de dos mil veintidós

Providencia	Auto de Sustanciación N° 311
Radicado	05 837 31 84 001 2021-00081 00
Proceso	Investigación de Paternidad con Padre Fallecido
Demandante	Daniela Romaña Córdoba Representada por Damaris Romaña Córdoba
Demandado	Danna Jacksurys Minota Romaña y Herederos Indeterminados del fenecido señor Robinson Minota Mosquera
Decisión	Requiere Apoderada

Previo a fijar fecha para la toma de muestras para la prueba antropoheredobiológica se requiere a la apoderada de la parte demandante para que aporte número de contacto de la demandante Damaris Romaña Córdoba y dirección, número de contacto y documento de identidad de la demanda Danna Jacksurys Minota Romaña.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO HERNANDO RAMÍREZ GIRALDO
JUEZ
(Firma escaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMIIA DE TURBO – ANTIOQUIA

El auto anterior se notificó a las partes por ESTADO ELÉCTRONICO
Fijado el **8 DE JULIO DE 2022** a las 8:00 a.m.

NICOLÁS ARLES ZAPATA CARDENAS
SECRETARIO
(Firma escaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho